

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°074-2012-BCRP

Lima, 16 de octubre de 2012

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) para participar en la *Reunión Plenaria del Grupo de Trabajo de Integración Financiera*, que se celebrará el 25 y 26 de octubre en Quito, Ecuador;

Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Información y Análisis Económico tiene como objetivo el de proveer de información y análisis oportunos y relevantes para la formulación y gestión de la política monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 4 de octubre de 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Mauricio de la Cuba Restani, Jefe del Departamento de Economía Mundial de la Gerencia de Información y Análisis Económico, a Quito, Ecuador, el 25 y 26 de octubre y el pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje y T.U.U.A:	US\$ 613,74
Viáticos: 	US\$ 600,00
TOTAL	US\$ 1213,74

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho de exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

2259 / 0413

021628



* R E S O L U C I O N O 0 7 4 - 2 0 1 2 - P R E O 0 *